



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

1. NÚMERO PERMISO		FECHA
17341		10 NOV. 2015
2. SOLICITUD N°		FECHA
504		22-07-2015

3. SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
REGULARIZACIÓN DE AMPLIACIÓN Y ALTERACIÓN		14.699
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>
CALLE O CAMINO		NÚMERO
4. ARQUITECTO JUAQUIN TOESCA		2505
ROL DE AVALUO		2913-1
SITIO		MANZANA
5. 32		N
LOTEO O POBLACION		PLANO
CAMPO VERDE II		
INSC. A FOJAS		NÚMERO
6. 6115		3077
AÑO		2010
CBR DE		ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

7. NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
MARTA DEL CARMEN FUENZALIDA GALVEZ		5.223.530-8
8. REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

9. EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
PRIVADO		104,42 m ²	
10. DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
VIVIENDA Y COMERCIO		2	
11. SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
59,26 m ²		127,42 m ²	
12. LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT.VAOR
13	AMPLIACION	59,26	1	VIVIENDA	C-3	\$ 165.374	\$ 9.800.063
14							
15	ALTERACION						\$ 120.000
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25	TOTALES	59,26					\$ 9.920.063

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para regularizar alteración y ampliación de 59,26 m² en propiedad de dos pisos destinada a vivienda y Comercio.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- Permiso de Construcción N° 5935 de fecha 15/11/1985
 - Recepción Final N° 3534 de fecha 21/02/1986
 - Certificado de Regularización N° 264 de fecha 02/07/2002
 - Certificado de Cambio de Destino N° 029 de fecha 11/08/2003
- Con una superficie total autorizada de 68,16 m².

Las alteraciones se indican en planimetría y presupuesto y constan de:

- Retiro de tabique
- Apertura de Vano.

La Ampliación de 59,26 m² consiste en:

- Primer piso 14,36 m². cocina.
- Segundo piso 44,90 m²: 2 dormitorios, 1 baño y terraza.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de 127,42 m² con destino a vivienda y comercio en dos pisos . Compuesto por.

Primer piso 64,52 m²

Local Comercial: Acceso, Local Comercial, Baño.

Vivienda: Acceso, Estar-comedor, escalera, cocina, baño, estacionamiento descubierto.

Segundo Piso

3 dormitorios, baño y terraza.

Cuenta con 104,42 m² total de terreno.

Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto: Pietro Araya Silva, Rut: 9.636.278-1
Constructor: A Licitar.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- A la Recepción Final de este Permiso de Construcción o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el Certificado de Informes Previos.
- Este permiso se otorga en virtud a lo declarado en solicitud, Fojas 6115 N° 3077 año 2010 del Registro de propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Arica.
- Deberá cumplir con los art. 1.2.1. y 5.8.3., 5.8.4., 5.8.5. de la O.G.U.C. previo al inicio de las obras.
- Canceló los derechos municipales en boletín N° 4380724 de fecha 19/10/2015 del año 2015, por un valor de \$148.201.-

RÉSUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES.M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	104,42	Ocup Suelo y Constructib.
Superficie construcciones Existentes (sin subterráneos)	68,16	
Superficie Total que proyecta Ampliación (sin subterráneos)	59,26	
Superficie Total que proyecta Disminuir (sin subterráneos)		
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	127,42	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
Presupuesto De Ampliación	\$	9.800.063
1,5% Derechos Ampliación	\$	147.001
Presupuesto De Alteración	\$	120.000
1,0% Derechos De Alteración	\$	1.200
DERECHOS A PAGAR	\$	148.201



Rosa Dimitstein Arditi
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RDA/GBC/cfv.
Kardex 14.699

PERMISO CONSTRUCCION N° 17341
DE FECHA 10 NOV. 2015